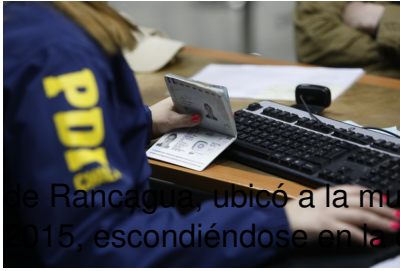


PDI EXPULSA A EXTRANJERA QUE ERA REQUERIDA POR HOMICIDIO Y DROGAS EN SU PAÍS

Escrito por Gety Pavez Vidal
Lunes, 29 de Julio de 2019 21:22 -



El Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de Rancagua, ubicó a la mujer de 36 años quien se mantenía irregular en el país desde el año 2015, escondiéndose en la comuna de San Vicente de Tagua, región de O'Higgins.

Después de un exhaustivo trabajo por parte de la Oficina de Expulsados y Extrañados, del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de Rancagua, lograron detectar a una ciudadana colombiana la cual era requerida por la justicia de su país por diversos delitos entre ellos de homicidio, fabricación y tráfico de drogas, y porte de arma de fuego y municiones, siendo decretada su expulsión por el Ministerio del Interior.

Los detectives establecieron que la requerida ingresó al país por un paso habilitado, manteniendo una visa temporaria la cual caducó en el año 2015, y de esa época a la fecha, se encontraba irregular en el territorio nacional.

Por lo anterior, los investigadores policiales tras efectuar un trabajo de inteligencia policial, lograron ubicar a la requerida en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, siendo notificada de la medida de su expulsión, la que fue materializada durante este fin de semana y puesta a disposición de las autoridades colombianas en el aeropuerto de El Dorado.